



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "TRASLADO DE MATERIAL ESCOLAR"

DECRETO EXENTO N° 1368, VALLENAR, 15 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- Providencia 530/09.03.2015, Memo 26/09.03.2015, de Coordinador General SEP DAEM a Jefe Departamento de Educación Municipal (s).
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 61 de fecha 12.03.2015, emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
- 6.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

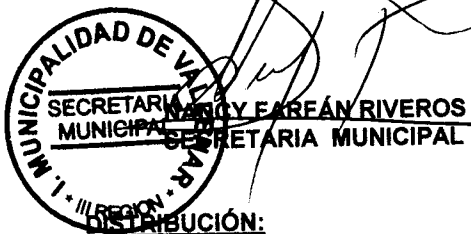
- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-286-SE15 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
PATRICIO MANUEL AGUIRRE HUANCHICAY	9.313.199-1	5351-286-SE15	\$ 302.521.-	\$ 360.000.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al el Presupuesto SEP, Área Educación 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



**OSCAR TABA VERA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN(S)**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Secretaría SEP
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/OTV/CGL/LRV/LLM/DAEM/bgm